DDYA

RESOLUCIÓN N.º 656-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA POPPE FRANCISCO JAVIER

ANTECEDENTES

La factura 00001-00000518 de fecha 09/10/2025 presentada por la firma POPPE FRANCISCO JAVIER.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma POPPE FRANCISCO JAVIER corresponde a espacio publicitario económicas Bariloche destinado a Concejo Deliberante durante septiembre 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

El comprobante presentado por la firma POPPE FRANCISCO JAVIER corresponde a espacio publicitario económicas Bariloche destinado a Concejo Deliberante durante septiembre 2025.

- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de octubre de 2025 GRDR/GBN/sag